

51439



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de GRISÓ HERMANOS, S. R. C., constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, calle de Balmes - numero 24, por " UNA PIEZA DE TEJIDO PARA CORTINAS ".

5 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un tejido destinado a decoración y formitura, convenientemente preparado por la presencia en uno de sus bordes, de los volantes o flecos continuos propios para la elaboración de cortinajes o visillos, según sea la clase del tejido utilizado.

10 Consiste esencialmente en una pieza de un tejido que puede variar desde la trama tupida del damasco hasta la liviana urdimbre del organdí, en infinidad de dibujos, coloridos y calidades que finaliza en orillo simple en uno solo de los bordes laterales, teniendo en el opuesto una zona del tejido con un tramado especial que le permite elaborar como elemento prefabricado, el fruncido indispensable para la formación de volantes que convierten a esta pieza de tejido en una cortina prefabricada de longitud igual a la de la pieza tejida .

15 Arrollada la pieza tal como sale del plegador del telar ,



queda constituida como una cortina o visillo dispuesta y a punto de ser cortada a las medidas convenientes para su inmediata y directa colocación, sin necesidad de ninguna otra manipulación o confección

20 En la hoja gráfica que se acompaña, aparece reproducido un ejemplo de realización práctica de la pieza de tejido que es objeto de la presente solicitud.

En la figura 1, se dibuja el aspecto de la pieza íntegra y arrollada. Y en la figura 2, se reproduce un fragmento de la misma.

25 Siguiendo los diseños vemos la pieza -1- en la que el tejido liso -2- queda arrollado de igual forma que las piezas usuales, con la diferencia de presentar marginalmente en uno de sus bordes, el fleco o volante -3- que se arrolla igualmente que el cuerpo del tejido del que es solidario.

30 Según lo expuesto, de la citada pieza podrán seccionarse los trozos de cualquier tamaño que se deseen, los cuales -5- (Figura 2) constituyen ya de por sí, una cortina o visillo prefabricado y cuya colocación y empleo inmediato representa la gran ventaja que emana de la adopción del presente Modelo.

35 El caso citado como ejemplo no es limitativo, puesto que la variante de tejido es extensa y en general variarán en ellas - cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

40 Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-
1º.- Una pieza de tejido para cortinas, que se caracteriza por el hecho de que en el tiraje de la misma se comprende en el tramado de uno de sus orillos, los fruncidos o dobleces característicos de la formación de volantes precisos para que la resultante sea una cortina continua que permita la distribución-
45 de cortinas parciales por simple fraccionamiento.



2ª.- Una pieza de tejido para cortinas, según la reivindicación
1ª., que se caracteriza porqué el volante, sea cual fuere su an
chura, será la continuación del propio tejido que constituye la
50 pieza.

3ª.- Una pieza de tejido para cortinas.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas ,
53 escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Noviembre de 1.955.

P. A.

M. LLORT

P. P.

J. Galland

51439

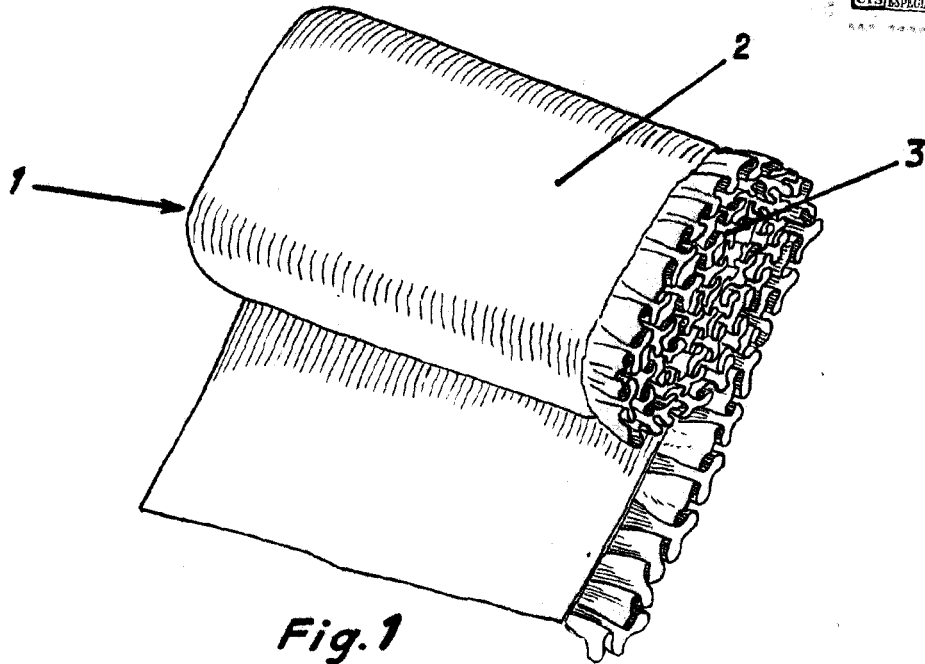
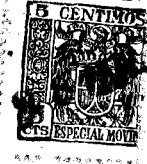


Fig. 1

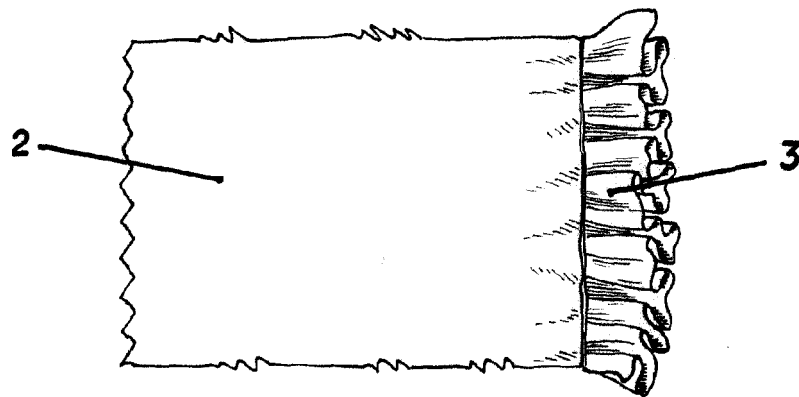


Fig. 2

BARCELONA 28 DE Noviembre DE 1955
P. I.

M. LLORT

J. J. Jallano

Escala variable